



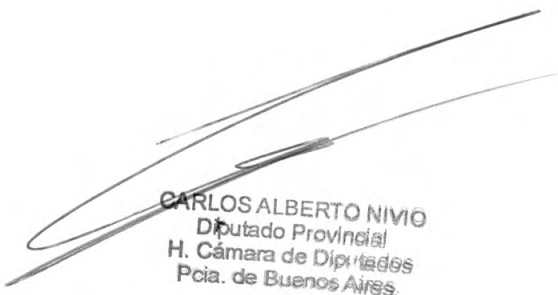
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

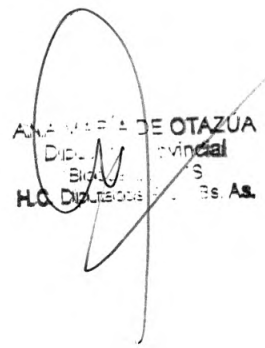
PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la creación de la Agencia de Cooperación Internacional dependiente de la Secretaría de Relaciones Institucionales de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) que promoverá la formación de recursos humanos en relaciones internacionales, proyectos de cooperación, e incremento de las actividades de extensión, así como el impulso del intercambio científico para ejecutar acciones vinculadas al desarrollo social en salud y educación, el fortalecimiento de la sociedad civil y la preservación del medio ambiente.


CARLOS ALBERTO NIVIO
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires.


ANA MARÍA DE OTAZUA
Diputada Provincial
Bicentenario
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Tomamos nota de las informaciones periodísticas de los últimos días, que la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) presentó la Agencia de Cooperación Internacional que promoverá la formación de recursos humanos en relaciones internacionales, proyectos de cooperación y el incremento de las actividades de extensión.

La conferencia inaugural estuvo a cargo de José Ángel Sotillo, profesor de Relaciones Internacionales en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, que disertó sobre “La actualidad de la cooperación española”.

La Agencia, que depende de la Secretaría de Relaciones Institucionales de la UNLP, impulsa el intercambio científico para ejecutar acciones vinculadas al desarrollo social en salud y educación, el fortalecimiento de la sociedad civil y la preservación del medio ambiente.

Además, fomenta el desarrollo y fortalecimiento de las Pymes, la transferencia de conocimiento y el crecimiento de las exportaciones y el desarrollo productivo.

Edgardo Nosetto, secretario de Relaciones Institucionales de la UNLP, explicó que la Agencia busca que la universidad “sea un actor protagónico en las acciones y programas conducentes al desarrollo y mejora de las condiciones de vida de la comunidad y que tengan un impacto positivo para el desarrollo humano”.

Lo expuesto dice por sí de la ratificación de una premisa de la Universidad Nacional de La Plata con esfuerzos destinados a contribuir al desarrollo y evolución de la comunidad y es tal circunstancia digno del reconocimiento por lo que solicitamos el acompañamiento para la presente iniciativa.

ANA MARÍA DE OTAZÚA
Diputada Provincial
Bloque GEN-PS
- C. Diputados Prov. Bs. As.